



*Feria y
Fiestas
2002*

*Campo
de
Criptana*



Saludo del Alcalde

Un nuevo año me dirijo a vosotros para felicitaros en ocasión tan grata como es la celebración de nuestras tradicionales Ferias y Fiestas, en honor de nuestro patrón el Cristo de Villajos.

No deseo otra cosa que estas fiestas discurran en paz y armonía, instando a cuantos paisanos o foráneos se acerquen hasta nuestra localidad, a que disfrutéis de los actos programados para esta ocasión, conjugando diversión y respeto.

El tiempo pasa con excesiva rapidez. Llevo bastantes años al frente del Ayuntamiento, los he vivido con gran intensidad y siempre he tenido una relación directa y próxima con los vecinos. He visto la transformación y el progreso continuo de nuestro pueblo. Pero pienso que por positiva que sea una gestión, siempre debemos marcarnos unos objetivos ambiciosos, que sirvan de referencia, para toda una sociedad que quiera alcanzar mayores metas.

Sí quisiera llamar también la atención, en el hecho de que un pueblo es una conquista compartida con sus ciudadanos y por lo tanto en ella debemos comprometernos todos, sin minusvalorar condición alguna del ciudadano y el trabajo que desarrolla.

También quisiera aprovechar esta ocasión, para agradecer las múltiples deferencias y muestras de cariño que he recibido a lo largo de estos años y expresaros sinceramente mi disposición y la del equipo de gobierno, para atender cuantas sugerencias o problemas podamos resolver juntos.

Para los criptanenses ausentes, mi siempre recuerdo latente en sus ausencias y la esperanza compartida de que algún día retornen a esta tierra.

A ellos y a todos vosotros, el más cordial y humano de mis saludos.

JOAQUÍN FUENTES BALLESTEROS



Fiesta del Cristo

Partiendo de nuestra villa
vemos una carretera...
entre viñas, olivares
y trigales serpentea.

La inundan los criptanenses,
los caminantes la llenan
buscando el Templo Sagrado
que existe, cercano a ella.

Porque allí, entre altozanos
-llenos de paz y belleza,
se descubre la morada
del Cristo que nos gobierna.

Es el Cristo de Villajos,
Patrono de nuestra Iglesia
que abre sus brazos amantes
para estrechar a quien llega,
esperando su traslado
a la villa que lo espera
pues tiene que presidir
en sus patronales fiestas.

¡Qué ilusión en tu traída!
¡Qué emoción en tu llevada!
Al sonar de tambores y trompetas
alegran los devotos las sierras de Criptana.

Desde la orilla del pueblo,
la procesión ya formada
acompañan a su Cristo
Autoridades y Damas.

Los acordes armoniosos
de la Filarmónica Banda...
todos tus hijos, reunidos,
hacen coro con sus almas.

Una multitud creciente
con Amor y Fe lo aclama,
llevándolo en compañía
a la Iglesia de la Plaza.

Una ola incontenible
de romeros de Criptana,
llenan nuestro Santuario
en el día de la Octava.

Son tus hijos, que allí acuden,
después de tu larga estancia
en la Iglesia de tu pueblo,
a renovarte las gracias.

De pueblos que nos circundan
en esta bella comarca,
acuden a ver al Cristo
de Villajos, a su Casa.

Vienen con fe verdadera
a agradecer tus favores
renovando año tras año
sus donativos y amores.

¡Que podamos celebrar
-el pueblo entero lo aclama-
tus llevadas y traídas
y tu día de la Octava.

Por último, Cristo amado,
escucha esta voz doliente
de este siervo que te adora
con su corazón ardiente.



CAMPO DE CRIPTANA
7-VI-2002
PRIMITIVO OLIVARES DE LA GUÍA

A close-up portrait of a young woman with long, dark, wavy hair. She is looking slightly to the right of the camera with a gentle smile. She is wearing a necklace with a small, ornate pendant. The background is dark and out of focus.

Reina
de Las
Fiestas

El Vals

Mi dulce Majestad Ana Belén:
En esta casta nota que ahora os paso,
quisiera confesaros del Parnaso
la Musa más excelsa, amor, mi bien.

Y no podrá arredrarme ese desdén
que habéis por mí mostralo otrora acaso;
pues cobro ánimo nuevo del fracaso
y gozo con saberme vuestro rehén.

Mas dadme un sí, mi vida, si os pregunto,
si place a Vuestra enorme Majestad
bailar conmigo un vals; pues que barrunto
que no hay en este mundo otra verdad,
que no hay en esta vida mayor bien
que estar al lado vuestro, Ana Belén.

José Aureliano de la Guía

Ana Belén Molero García

*Damas
de
Honor*

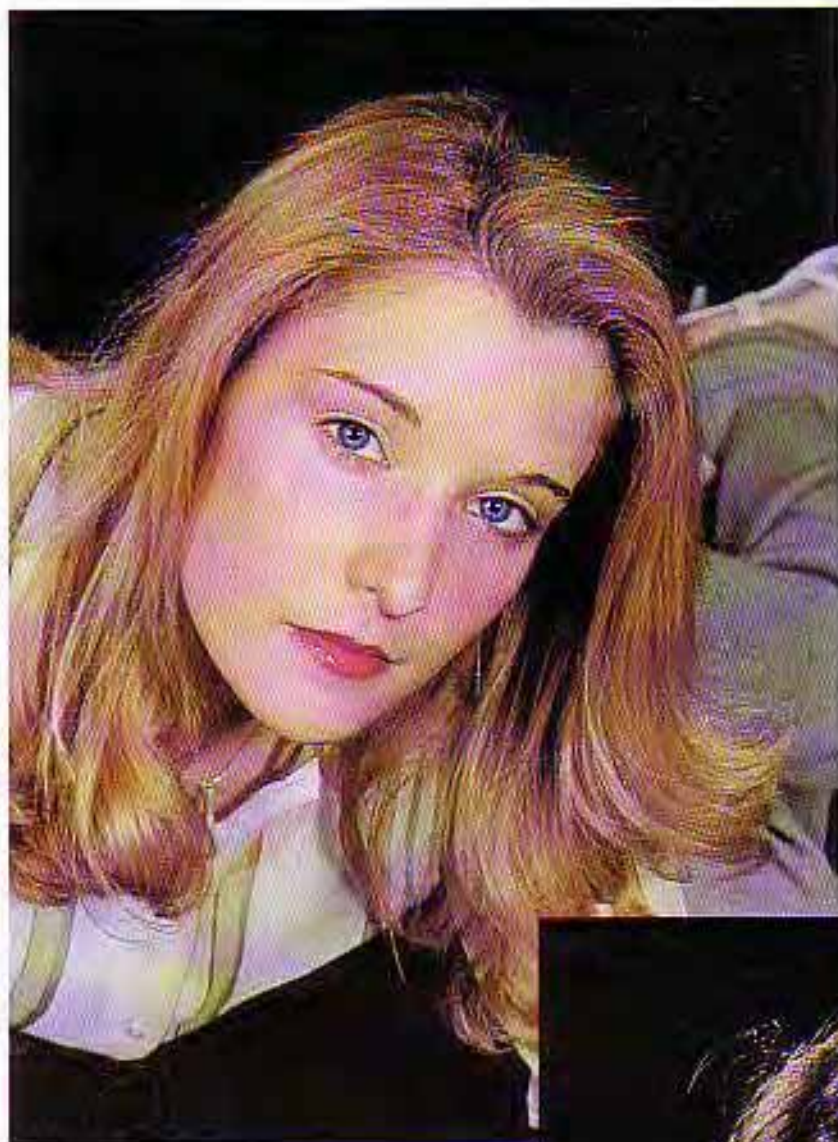


*Alicia
Ortiz Arteaga*



*Virginia
Ortiz Escribano*

*Damas
de
Honor*



*M.ª José
Díaz-Parreño
Casarrubios*



*Beatriz
García-Casarrubios
Castiblanque*

*Damas
de
Honor*



*Sandra
Muñoz Escobar*



*Cristina
De la Guía
Sánchez-Alarcos*



Pregonero de las Fiestas

FRANCISCO JAVIER LEAL ALVAREZ

Un 27 de agosto (el de 1958, cuando éste día era el último de la Feria y el pueblo se preparaba para despedir a su patrón), nace en Campo de Criptana. Realiza todos sus estudios primarios y secundarios en nuestra localidad, donde precisamente no destaca de manera especial en la asignatura de la preparación física, (donde lo pasaba realmente mal). No obstante esto, siempre que había ocasión, cuando los compañeros se cogían un balón de fútbol para jugar en las eras, él, junto a muy poquitos locos, se quedaba en la única pista de baloncesto que entonces había (y que ni siquiera era reglamentaria) para hacer unos tiros o jugar un 3x3 (si es que se llegaba a esa cifra).

En el año 1975 se desplaza hasta Pamplona a realizar estudios universitarios y allí es donde juega sus primeros partidos oficiales, en un equipo de la Universidad donde ya ejerce de entrenador. Esta misma experiencia se repite cuando viene a estudiar a Madrid. Y en ambos casos se da la constante que seguirá a lo largo de su corta vida de jugador: en ningún sitio tiene entrenador, y en todos los casos le tocó ejercer de entrenador-jugador. Por tanto, en sus inicios, es un autodidacta en el más estricto sentido de la palabra.

Cuando está en Madrid, aprovecha los fines de semana, que no sabía pasar sin venir por su pueblo, para, junto a unos amigos también enamorados de su deporte, practicar en las pistas que ya se iban prodigando pero en las que, en muchas ocasiones, tocaba desde pintar las líneas del campo hasta cambiar los tableros.

Junto con estos locos, en el año 1979 se empieza a gestar lo que ahora es el C.B. Criptana, en el que ejerce de entrenador hasta el año 1988. Ya anteriormente había realizado los correspondientes cursos de Entrenador (en el año 1979, en Sucuéllamos) y de Entrenador Superior (en el año 1986, en Madrid), y había tenido que dejar de jugar a su deporte debido a un desprendimiento de retina en la temporada 1986/87.

Es en ese año 1988 en el que empieza su vida profesional, primero en las filas del C.B. Cuenca, donde simultanea funciones de primer entrenador con la Dirección de la Escuela Municipal, y en la que en la temporada 1990/1991 llega a dirigir a 15 equipos de forma simultánea. Durante esos años consigue en dos ocasiones la mejor clasificación en la historia de un club con tanta tradición y compitiendo en la 2ª División Nacional, que entonces era el tercer escalón del baloncesto nacional.

En la temporada 1992/93 es fichado por el C.B. Daimiel



de la misma 2ª División con el que consigue jugar la fase de ascenso. Ese mismo año es designado Presidente de la Asociación de Entrenadores de Baloncesto de Castilla-La Mancha (de la que es socio fundador junto a otro criptano, José Miguel Abellán), cargo que ocupa hasta la temporada 1995/96.

En la temporada 1993/94 ficha por el C.B. Ademar de Toledo con el que se consigue ganar el derecho a jugar en la nueva categoría, entonces creada, la Liga E.B.A. y que entonces suponía el segundo escalón en el baloncesto nacional. No obstante esto, por problemas económicos desaparece el Club y la siguiente temporada es fichado por el C.B. Grupo 76 de Alcázar de San Juan que militaba en la Primera División Autonómica.

Las siguientes temporadas, la 1995/96 y la 96/97, es fichado por el C.B. Viña Costeira de Verín (Orense) que militaba en la Liga E.B.A. y que era el filial del equipo de Orense en la A.C.B. En la segunda de estas temporadas (y con otro criptano, Gonzalo Angulo, en su filas) consigue jugar los playoff de ascenso a la Liga L.E.B. recién formada.

La temporada 97/98 vuelve a dirigir al equipo, entonces en Segunda División Nacional, del C.B. Grupo 76 de Alcázar de San Juan.

Posteriormente pasa dos años dirigiendo al C.B. Estudiantes de Ceuta en la Segunda División Nacional para terminar su periplo como técnico en la temporada 2000/2001 dirigiendo al primer equipo representativo de nuestra Comunidad Autónoma, el C.B. Rayet Guadalajara en la Liga L.E.B. 2.

Actualmente es el Director Deportivo de la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha y en la recién finalizada temporada 2001/2002 ha ejercido como colaborador técnico del primer equipo del C.B. Criptana, con el que se ha conseguido el ascenso a la Primera División Nacional.

A lo largo de todos estos años ha sido profesor y, en algunos casos Director, de diversos Cursos de Entrenadores celebrados en diferentes puntos de la geografía española, y actualmente, dado su cargo en la Federación Autonómica es el Director de todos aquellos Cursos de Entrenadores que se celebran en Castilla-La Mancha.



XXXII CERTAMEN POETICO

PREMIO "PASTORA MARCELA"

CICLOS

Ángel de la palabra, preserva mi dureza,
que el tiempo no me vuelva blanda, que no endulce
mi carne como un fruto.

Como luz en los ojos
de un tigre quiero hablar,
estirarme despacio
como las fieras al amanecer.

Y si me adentro en selvas
oscuras y mullidas,
que el dolor no me pudra la mirada,
que quiero huesos firmes
que sostengan los versos.

Conocí la nieve,
ventiscas vistas desde un tren,
la luz muy débil de un vagón en la noche
(trenes de otro tiempo),
sentada vi pasar los árboles
envueltos en la noche gris,
como si ni siquiera los paisajes
tuviesen fuerzas para ser oscuros
(y al corazón entonces le pasaba
quedarse sin secretos, conocerse
demasiado en el frío)

Lema: Aletheia

*Autor: Ana Isabel Conejo Alonso de León
(Fragmento del libro premiado)*



XXIII PREMIO LITERARIO

"VALENTÍN ARTEAGA"

POEMAS PARA UN ÁNGEL DORMIDO

A Javier, corazón herido de seis años, que se durmió en mis rodillas aquella noche en que decidí escribir estos poemas al único ángel que he conocido.

I

Yo tuve un querube de azúcar en mis rodillas
y en su silencio,
tuve el amor acariciándome la sangre.
Yo vi todo el corazón de los hombres
en los suspiros de un ángel
arrodillado en el cielo.

Cuando el tiempo no envejece en mi esperanza
un muñeco de pan
en la noche infinita se adormece,
y sin levantarse, una nube de amor
muerde con mis propios dientes.

Y se asemeja su cabello a mi inocencia
que, manchada de Sol,
en sus manos de milagro se enamora.

Yo tuve un trozo de Dios laténdome en las rodillas
y en su sueño,
una sonrisa pintada de domingo
y un mago tímido manchado de juguete.

*Autor: Carlos Maroto Guerola (Valdepeñas)
(Fragmento del poema premiado)*



VALENTÍN ARTEAGA,

LA VOZ UNIVERSAL DE CAMPO DE CRIPTANA

QUE los grandes poetas nunca mueren, lo confirma la historia. Por más que el tiempo pase y el olvido amontone polvo y silencio sobre una obra, el arcángel de la inmortalidad cumplirá sin demora su cometido, legando a quien leyere la luz, la sombra, el miedo, la ternura, el amor, que alguien supo escanciar de su espíritu en el cáliz de todos los misterios, que llamamos poesía.

Es cierto, nunca mueren. Por más que, como he dicho, comparezca el olvido, en una sociedad como la nuestra, ensalzadora de lo efímero, esclava de la moda, y obsesionada con las etiquetas, los códigos de barras y los dígitos de caducidad.

Elo explica un fenómeno que, acaso no infrecuente en el pretérito, ha venido acendrándose en las últimas décadas: la vigencia de los hechos estéticos se acorta cada vez más. Entre los versos del jovencísimo poeta de moda y el último diseño del modista de turno apenas hay distancia: son tan sólo premisas de un mismo discurso, en cuya conclusión, escasamente alentadora, nos daremos de bruces con el mercado, que todo lo devora y lo convierte en oro, contante y sonante. Ni siquiera los prebendados de esta siniestra industria se libran de la quema. Podría citar nombres, mimados hasta ayer, que hoy apenas emergen en librerías de viejo, a salvo de un continuo reciclaje, del cual se remozaron en antólogos, editores, agentes literarios o discutibles cazatalentos, al margen de la creación.

Sirva el largo preámbulo para dejar sentada nuestra tesis: Valentín Arteaga, alejado de las pompas y vanidades del comercio literario, ha sabido crear una obra sólida, destinada a permanecer. Y, a pesar de su dimensión universal, que le confiere validez de clásico, integra en su argamasa multitud de elementos lingüísticos, culturales y humanos, cuya vinculación entrañable a su tierra natal hace de ésta un objeto literario, enriqueciendo la tradición cervantina y transfiriéndola al porvenir.

El poeta, digno de ser llamado así, es un hombre sencillo, a quien la posesión de saberes tan altos no ha alejado un milímetro de la gente, su tribu, cargando sobre sí todo el peso profético del que va por delante,

iluminando el sendero o desbrozándolo en la maleza. Esto, aplicable a cualquier poeta auténtico, se predica a la perfección de Valentín Arteaga, que encarna como pocos el ideal de vida de un hombre consagrado a ahondar en el misterio hasta fundirse él, dando fe y testimonio de su conocimiento a través del lenguaje, del único lenguaje posible en este caso: la poesía.

Entre ella y la religión, no existe discordancia, pues aun sin confundirse se fusionan, persiguiendo valores, tal el Bien, la Belleza, el Amor -que escribo con mayúscula sin veleidades retóricas- en los cuales convergen otros dos, ahora estrictamente literarios, con frecuencia antagonicos: la ética y la estética. El maridaje de ambos define a la perfección un compromiso poético que, a lo largo de más de una veintena de títulos, ha sabido configurar una obra, imprimirle unidad y dotarla de un sello distintivo. Al igual que los viejos goliardos, este clérigo heterodoxo (hasta donde la singularidad no se transforma en orfandad) camina por la vida convencido de su misión: es un celebrador, que se sirve de la palabra para acercar al hombre la metarrealidad de su entorno, convencido sin duda de que lo creado era bueno, como asegura el relato bíblico, y Dios inocente.

No ha de extrañar, por tanto, la omnipresencia del paisaje en su obra, eficaz referente de un paraíso, perdido, en efecto, pero también posible, cuyos rasgos perspicuos lo identifican con Castilla-La Mancha. La llanura manchega, sin embargo, dista mucho del tópico, y se aparta diametralmente de la imagen turística divulgada por la publicidad. La tierra castellana, como el aleph borgiano, es el centro del universo y, por tanto, su quintaesencia. De ahí su constante mitificación, es verdad, pero también la continua descodificación de esos mitos, en una pugna hermosa entre la realidad trascendida y la idealización humanizada, que acaban conciliándose en la intuición de un mundo primigenio, transitado por la armonía.

Aparece la Mancha como espalda de Adán. A partir de esta imagen, queda signado el barro por el divino aliento, y aparecen los hombres, arañando la niebla como Machado, apostados ante el poniente, o surcando los mares de la memoria, en busca de raíces.



Pero, pese a la atractiva plasticidad de estos símbolos, la gran aportación de Valentín Arteaga a la iconografía poética de su tierra habremos de buscarla en el ámbito de lo insólito, que suele ser sustento de los grandes hallazgos.

Por una parte, el mar. Su vivencia de éste, durante los años de estancia en Menorca, le indujo a comparar ambas llanuras, la sólida manchega y aquella otra, de agua, que tenía ante sí, observando sus semejanzas y diferencias, y estableciéndolas en su lírica cartografía como anverso y reverso de un mismo mapamundi.

La luz, por otra parte. La Mancha de Arteaga no se puede entender sin la presencia mágica de este elemento. La luz lo invade todo. La luz es la escritura de Dios, y de ella se derraman los surcos de la tierra o se elevan los blancos molinos de su Criptana natal. La luz es una orgía de resplandores, una explosión atómica de la que van naciendo la forma y el color. La Mancha es un invento de la luz, y no existiera acaso sin ella. Arde el sol como un templo es un título significativo al respecto y, sin lugar a dudas, representativo de su concepción del paisaje como plataforma hacia lo infinito.

Esa, al cabo, es la meta.

Partiendo de lo próximo, adéntrase el poeta en la intrincada vía de su mística personal, que ha de ser entendida como indagación, no tanto del misterio, como en-el-misterio, presto a darse de bruces con la respuesta definitiva a toda interrogación, justificando así, no su existencia, sino la existencia del hombre, a quien presta su voz.

La carrera literaria de Valentín Arteaga comienza tempranamente. Religión y poesía son en él, como he dicho, inseparables, y así se lo confirmaron sus maestros en la Universidad Pontificia de Roma. Tras sus primeros pasos (1972-1975), ...Y aún no había raíces (1980) va a marcar el inicio de su etapa de plenitud, jalonada de títulos capitales: Retablo de ceniza (1981),

Umbral de la distancia (1983), Las barcas de la memoria (1984), El mar en la patena (1984) o Un rostro va en su música (1985), entre otros. Adscrito cronológicamente a la generación de la palabra, la riqueza del léxico, complejidad sintáctica y apego a la metáfora, constituyen sus rasgos característicos. A partir de La niebla transitada (1991), escora su poesía hacia la reflexión, la luz se va tiñendo poco a poco de tonos crepusculares (Mujer junto al poniente, 1994), y la claridad del paisaje deja paso al interno resplandor.

Junto con Juan Alcáide, precursor indiscutible de la poesía castellano-manchega, Valentín Arteaga es uno de los emblemas líricos de la Mancha. El tratamiento antológico dispensado a su obra, aun siendo insuficiente, si tenemos en cuenta el calado de la misma, ilustra la importancia y proyección de un poeta total, que supo distanciarse de escuelas y capillas, en una época caracterizada por las imposiciones de aquellas, y servirse no obstante de sus consecuciones, a las que supo dar sesgo propio, por los cauces estrictos de su poderosa personalidad.

Consagrado a la vida, que llamara contemplativa si no fuese porque la acción responde a la exigencia de su



Valentín Arteaga, Hijo Predilecto de Campo de Criptana

fe religiosa, Valentín Arteaga se diría retirado del carro de la farsa en que se ha convertido la literatura. Sus razones tendrá, y no andarán muy lejos de esa íntima rebeldía que le movió a creer en la belleza y en la palabra, como instrumentos de subversión. Nuestro mundo, la nueva sociedad post-industrial, no es propicio al poeta, quien, sintomáticamente, se refugia en el monacato, donde tal vez tengamos, en futuro próximo, que buscar la cultura o lo que de ella quede.

La propuesta, que apoyo, para su nombramiento como Hijo Predilecto de Campo de Criptana, no sólo es un acierto que honra a un pueblo, sino también un acto de justicia que engrandece a la humanidad.

Isla Verde, verano, 2002

Domingo E. Failde



Nuestra Historia Curso a Curso



Grupo del Taller de Historia Local, en el Archivo.



Componentes del grupo, consultando bibliografía

Desde 1991 hasta ahora, y salvo rarísima excepción debida a motivos que no hacen al caso, no han faltado a su cita anual dentro del cuadro de actividades de la Universidad Popular los Cursos de Historia Local, a los que concurren personas cuya motivación está más que asegurada dado su interés por conocer cada vez con más profundidad el acontecer de Campo de Criptana a través de los siglos.

En el transcurso de ellos, y a lo largo de siete meses más o menos en cada uno, los asistentes se han ido aproximando al conocimiento de las distintas etapas de la historia criptanense y -lo que debe considerarse, si cabe, de más calado- al objetivo de convertirse, en la medida de lo posible, en auténticos investigadores acerca de nuestro pasado.

En el inicio del curso finalizado en el pasado mes de mayo el planteamiento consistió en sugerir a cada alumno centrarse en una etapa concreta de la historia contemporánea (siglos XIX y XX) de nuestro pueblo y abordar algunos de los muchos asuntos o temas que la documen-



Fragmento final del acta de subasta de las andas del Cristo, de 24-8-1930. Expediente nº 3 de 1930, AHMCC.



tación del Archivo Histórico Municipal permite, dejando, sin embargo, el margen suficiente a la libre iniciativa de cada cual para estudiar aquello que personalmente pudiera considerar más atractivo. Lo que sigue es una pequeña muestra de lo que los participantes, incluido el propio monitor, han realizado durante el curso 2001-2002.

José Ramón Manzaneque, interesado en el periodo que desde 1923 a 1930 abarca lo que conocemos como Dictadura de Primo de Rivera, estudió, entre otros aspectos, los detalles que rodeaban antaño las subastas de las andas de la imagen del Cristo de Villajos para su traída al pueblo, procesión y traslado al santuario. Se transcribe a continuación el acta de una de aquellas subastas, que por su fecha de celebración rebasa en unos meses la etapa histórica citada.

"En la villa de Campo de Criptana a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta, ante el Sr. Alcalde Presidente Don Ángel Herberos Gómez y de mí el Secretario, siendo las once de la mañana se abrió la subasta para adjudicar el derecho de las andas en la traída del Santísimo Cristo de Villajos desde su Santuario a la Iglesia Parroquial de esta villa el día veintiocho del mes actual bajo el tipo de cuarenta pesetas.

Se presentaron varios licitadores y después de constituir los oportunos depósitos y hacer varias mejoras, se adjudicó como mejor postor en la cantidad de doscientas una pesetas, a Vicente Sánchez-Guijaldo Ortega.

Acto continuo de la subasta para llevar procesionalmente el día siete de Septiembre por el interior de la población a la hora de costumbre, después de constituidos varios depósitos y hacer las mejoras consiguientes se adjudicó el remate como mejor postor a Don Juan Leal Ligero, en la cantidad de veinte pesetas.

Seguidamente quedó abierta la subasta para la llevada de la referida Imagen desde la Iglesia Parroquial a su Santuario el día nueve de septiem-



Procesión de despedida del Santo Cristo de Villajos, año 1930.

bre por la tarde y como en las primeras después de constituidos varios depósitos y mejorar las pujas se adjudicó como mejor postor en la cantidad de ochenta y una pesetas, a Juan Leal Ligero.

Los anderos deberán sujetarse en el orden y marcha en las procesiones a las que les sea indicada por las autoridades y caso de contravenirlas les será impuesta veinticinco pesetas de multa por cada amonestación de dicha autoridad quedando retenido el depósito como garantía del buen cumplimiento de esta condición.

Firma el Alcalde-Presidente, peón público y rematantes de todo lo cual como Secretario certifico" (1).

En relación con lo transcrito y con el expediente estudiado, y teniendo en cuenta otras fuentes consultadas (2) señala José Ramón:

Se advierte una estrecha colaboración entre las esferas civil y eclesiástica en la celebración de las subastas, que eran anunciadas



previamente mediante bando municipal y se realizaban en la sala de sesiones del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde. Algo queda de esa costumbre en la actualidad, pues aunque las subastas de las andas del Cristo de Villajos, como las de la Virgen de Criptana, tienen lugar en la Plaza Mayor, quienes dirigen esos actos se sitúan en las puertas de la Casa Consistorial.

Como ahora, la subasta es triple, comprendiendo la traída, la llevada y la procesión por el pueblo. Diferentes son las fechas, dado que entonces la feria en honor del Cristo era en los primeros días de septiembre, y las cantidades señaladas como tipo (40 pesetas para la traída, 30 para la llevada y 20 para la procesión) así como los remates. En 1930 el importe de las subastas fue de 302 pesetas, que como era norma fueron entregadas al Capellán Mayordomo del Cristo, D. Julián Carrasco. También como ahora, por lo que más se pagaba era por la traída.

Las personas que habían ganado el derecho a portar las andas debían abonar el importe de la subasta con prontitud: o al finalizar ésta o, como muy tarde, a la una de la tarde del día siguiente.

Destacable es la obligación de efectuar un depósito previo (20 pesetas en este caso) por parte de quienes querían intervenir en la subasta, depósito que les era retenido a los rematantes, lo que tenía que ver con las normas que la autoridad imponía a los anderos al portar la imagen, que si no eran cumplidas obligaban a pagar la multa correspondiente.

Pedro A. Manzaneque escogió como ámbito temporal de su actividad el reinado de Fernando VII (1814-1833) y uno de los temas que estudió es el que se ha seleccionado para esta oportunidad, titulado por él "El Hospital de San Bartolomé en el año 1820", ya dentro del periodo conocido como Trienio Liberal. Transcribió un informe que en julio de 1820 elevaron a la Corporación Municipal quienes

ejercían como patronos del Hospital. Éste es, con su ortografía original mínimamente alterada para una mejor comprensión, su contenido literal:

"Sres. del Ayuntamiento Constitucional de ésta Villa,

Para que VV. puedan cumplir con la orden que se les há comunicado por el Señor Gefe Político de ésta Provincia, y como Patronos de la agregación que al Hospital de San Bartolomé de ésta Villa hizo Don Julian Blas de Salcedo, Presbítero, debémos informár: Que por el testamento que otorgó en 22 de septiembre de 1814 por ante Dionisio M^º Ximenez escribano público y bajo el quál falleció, legó y mandó á la misma fundación todos los bienes libres raíces que tenía en ésta villa y su termino, excepto los plantíos de olivas y viñas, para que los pobres enfermos lograsen el alivio posible en sus dolencias y que no careciesen de lo preciso como de ordinario sucede á todos los que se acojen al referido Hospital, eligiendo por Patronos de éstos bienes al Cura Parroco y dos Sacerdotes individuos de éste Clero los mas antiguos, quienes procurasen acordar los medios que juzgasen mas oportunos para la estabilidad de éstos bienes nombrando persona de su satisfacción que cuidase de su administración y recaudación de frutos y rentas con la dotación de cien ducados anuales, y previniendo tambien que de los productos de éste legado se diesen cien ducados anuales á María Ant^ª Lopez de Marina, su criada durante su vida.

Que las fincas legadas y agregadas al Hospital consisten en ciento ochenta y siete fanegas y seis celemines de tierras para trigo, tres fanegas un celemin y dos quartillos de quñones para cevada; tres casas de habitación, las dos de ellas muy reducidas, una huerta para hortaliza, un palomár y una hera de pan trillar.

Que las rentas que hán producido en los cinco años que hán transcursádo desde el fallecimiento del Testador procedentes del arrendamiento de tierras, casas, hera y huerta, y admi-



nistración del Palomán, ascienden señalando un precio medio á los granos á unos cincuenta y seis mil reales.

Que el total de éstos productos, deducido el pago de administración, el del legado á María Ant^a Lopez de Marina y otros gastos indispensables, se há invertido en la construcción de dos camas completas para el recogido de enfermos y en socorro y suministro á éstos para sus alimentos y asistencias precisas en cuánto han alcanzado los fondos, sin que haya existencia alguna de consideración y sin que las fincas agregadas al Hospital hayan tenido aumento ni decadencia alguna en éste tiempo.

Y últimamente que éste establecimiento no és capaz de mejoras ni adelantos por el corto rendimiento de sus fincas y no conocerse algún [a agregación] al fondo principal del citado Hospital.

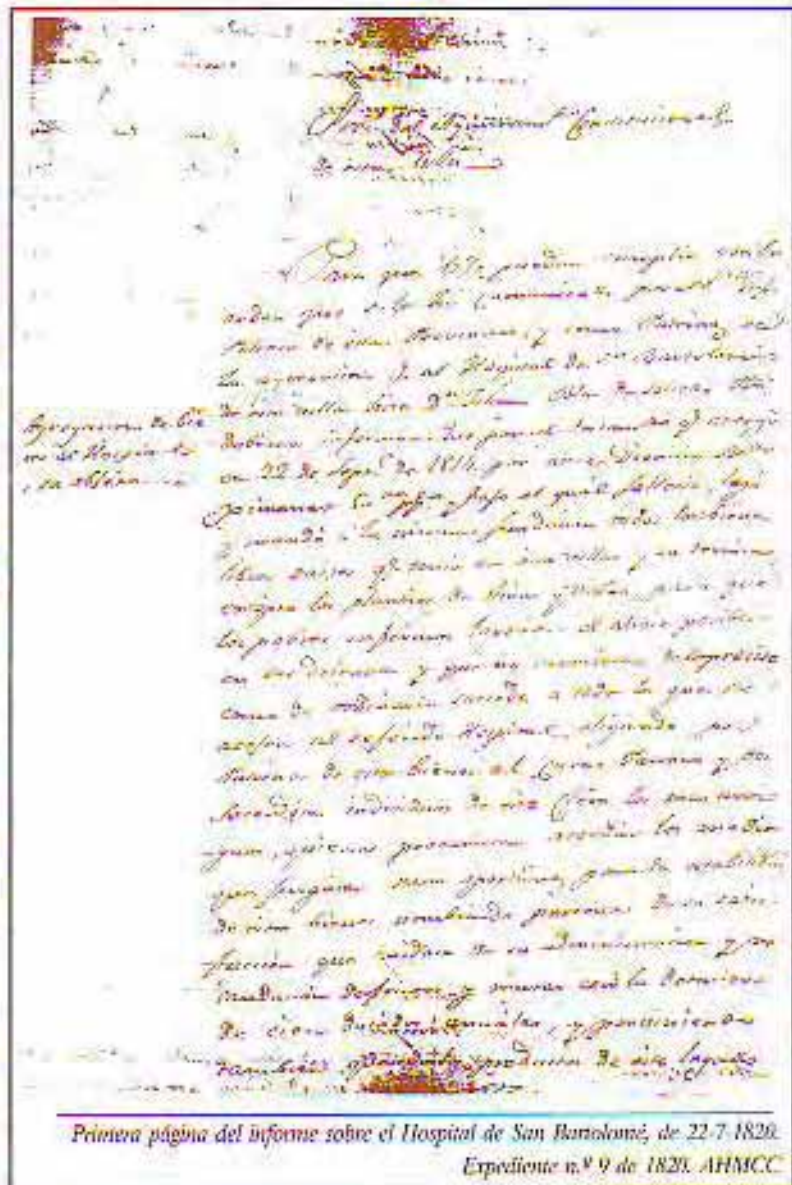
Siendo cuánto podemos informar con la exactitud que nos és propia y con la brevedad que exige el atento oficio de V.V. del día de ayer á que contestámos.

Dios guarde a V.V. muchos años. Campo de Criptana y Julio 22 de 1820.

Por nosotros é indisposición de Don Pedro Leal, otro Patrón,

Santiago Mariano Escalante Manuel Antonio de Flores (3)

Basándose en alguna publicación (4) sobre esta institución ya desaparecida, en su comentario Pedro A. Manzaneque manifiesta que el Hospital era muy antiguo, su fecha de fundación no se recordaba. Según los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, en 1525 se ocupaba de él una Cofradía de San Bartolomé y poseía algunas tierras cuyas rentas eran inferiores a los gastos. Atendía a pobres enfermos



Primera página del informe sobre el Hospital de San Bartolomé, de 22-7-1820.

Expediente n.º 9 de 1820. AHMCC

y estaba situado donde ahora está el Teatro Cervantes; cuando en 1907 se construyó éste, el Hospital fue trasladado a terrenos inmediatos a la Fuente del Caño.

Las difíciles condiciones económicas del Hospital permanecerían durante siglos, hasta que sus bienes aumentaron con el legado hecho por el eclesiástico D. Julián Blas de Salcedo, natural y vecino de Campo de Criptana y cuya familia provenía del pueblo conquense de Tresjuncos. Como dato curioso se sabe que en 1803 este sacerdote sufrió la pérdida de visión del ojo derecho debido a una ambliopía, según dictaminaron el médico titular D. Francisco Gilabert y el cirujano comadrón D. Josef



Reguillo, causa por la que se dispensó de ejercer como conjurador (5).

En virtud del testamento hecho a 22 de septiembre de 1814, según relata el documento transcrito, D. Julián legó al Hospital una serie de bienes, en buena parte agrícolas, más de 187 fanegas de tierra en total. Cabe señalar que de todos los bienes enumerados en dicho documento, la huerta estaba en la calle Villargordo (la actual Cristo de Villajos) y el palomar, que ha dado nombre a una calle, hoy en día es, ocupando su solar, el Conservatorio de Música.

Gracias al legado de D. Julián el Hospital pudo amparar a más pobres enfermos. Como se ha visto más arriba, las rentas de todos esos bienes ascendieron en cinco años a unos 56.000 reales, es decir, unos 11.200 anuales, cifra que no deja de ser importante, pero que aun así era inferior al dinero que tenía prestado aquella institución (más de 14.130 reales, cuyos réditos, cierto es, en buena parte eran incobrables) en 1795 (6), antes de la primera desamortización de sus propiedades, la decretada por Carlos IV en 1799.

Con sus ingresos el Hospital atendía "los gastos indispensables", es decir, los pagos al médico, al cirujano y a la hospitalera. Según datos de 1839 (7), el médico recibía 180 reales al año, el cirujano 70 reales y la hospitalera (mujer que atendía a los enfermos y se ocupaba de la limpieza, etc.) 100 reales. De la "solvencia" del Hospital da idea el siguiente hecho. En su testamento D. Julián dejó establecido, como se ha visto, que su criada, María Antonia López de Marina, debería recibir al año 100 ducados (1.100 reales), pago que no iba siempre al corriente pues en 1840 reclamaba pidiendo



Teatro Cervantes, edificado donde estuvo el Hospital de San Bartolomé

do "...155 reales del año pasado y los 100 ducados de este año, que siendo mi necesidad notoria, mi edad avanzada y achacosa, he de alimentar a mi madre viuda de capitán, con todo esto no ha bastado para conseguir que me paguen y he tenido que hipotecar un palomar dentro del pueblo" (8).

D. Julián dejó estipulado que fueran patronos de su legado el cura párroco y los dos sacerdotes más antiguos. A ellos corresponden las firmas estampadas al final del documento: D. Santiago Mariano Escalante, que era el párroco en ese momento, D. Manuel Antonio de Flores y D. Pedro Leal, ausente por enfermedad cuando se presentó aquel informe en 1820. Debe añadirse que el patronazgo del Hospital era compartido por la Iglesia y por el Ayuntamiento (que también aportaba fondos para su sostenimiento) en la persona del alcalde, que nombraban al mayordomo o administrador de la institución, cargo dotado con 100 ducados anuales.

Francisco Escribano, monitor del curso, como continuación de otros trabajos sobre los molinos de viento de nuestra villa (9), siguió la pista de éstos a principios del siglo XIX a través de los Protocolos notariales y de otros documentos guardados en el Archivo. De to-

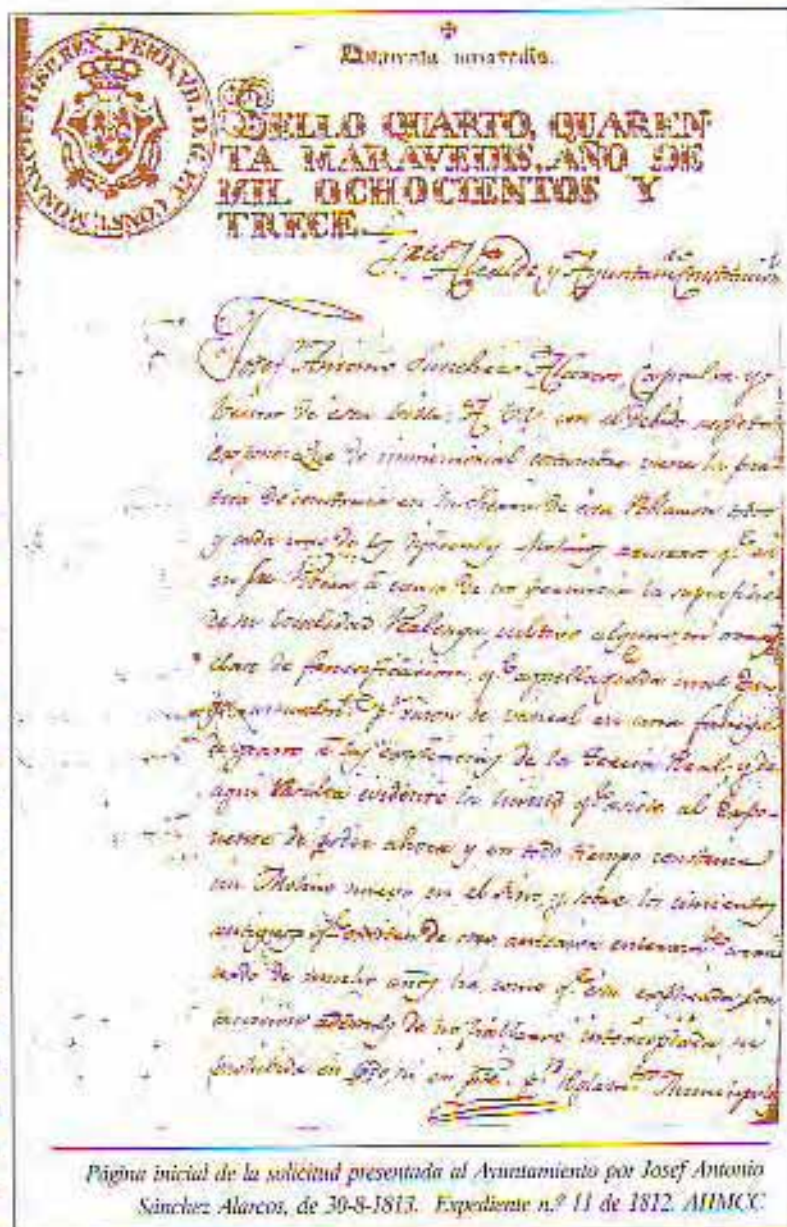


dos los datos obtenidos ha extraído para esta ocasión la solicitud que José Antonio Sánchez Alarcos hizo al Ayuntamiento criptanense en agosto de 1813 y de cuyo expediente seguidamente se transcribe su fragmento fundamental:

"Señores Alcalde, y Ayuntamiento Constitucional.

Josef Antonio Sánchez Alarcos, capitular y vecino de ésta villa: A VV. con el debido respeto expone: Que de inmemorial costumbre viene la practica de construir en la Sierra de ésta Poblacion, todos y cada uno de los diferentes Molinos arineros que ai en Su Ribera, á causa de no permitir la superficie de su localidad realenga, cultivo alguno, ni otra clase de fructificación, que aquella que cada cual paga anualmente por razon de vancal en una fanega de grano á las existencias de la Tercia Real; y de aquí resulta evidente la licitud que asiste al Exponente de poder ahora y en todo tiempo construir un Molino nuevo en el sitio, y sobre los cimientos antiguos que existen de otro anterior enteramente arruinado de muchos años há, como que ésta explicada

construcción además de no hallarse interceptada, ni prohibida en todo, ni en parte por Reglamentos Municipales ni Ordenanzas algunas, cede en beneficio del Estado y sus emolumentos, sin perjuicio aun de los del nuevo particular ó Ciudadano, y por ésta razon se hace muy atendible, mayormente quando la erccion del indicado Molino ha de ser y es con la precisa calidad de dar anualmente una fanega de grano, según se acostumbra, y la de ser en los cimientos mismos ó sitio del otro arruinado, á la distancia en que éste estuvo Edificado de los otros contiguos: Y por tanto = Supplica á VV. se sirva á merito de éste Memorial (...) á su relato, y conceder al Supli-



Página inicial de la solicitud presentada al Ayuntamiento por Josef Antonio Sánchez Alarcos, de 30-8-1813. Expediente n.º 11 de 1812. AHMCC.

cante el debido permiso y facultad para la nueva construcción del indicado Molino arinero en los de la Ribera de la Sierra, a fin de que así adquiera mayor validación y firmeza en el caso, y se orillen qualesquiera leves obstaculos que se presentaren en contra de tan fundada licitud: Merced que con justicia espera el Suplicante recibir de la notoria justificación de VV.: Campo de Criptana y Agosto, 30, de 1813. Jose Alarcos" (10).

Del documento transcrito se desprende una serie de conclusiones bastante jugosas:

Desde hacía muchísimo tiempo había costumbre de construir en la Sierra molinos arineros de viento, lo que confirma la antigüe-



dad de este tipo de construcciones en nuestra villa.

Era ése un terreno realengo. Los terrenos realengos pertenecían al Estado y eran, por lo tanto, afectos a los tributos reales. Como se aprecia en el documento, la intervención del Ayuntamiento era en calidad de institución local representativa del estado, si bien de hecho se consideraban propios de la Villa.

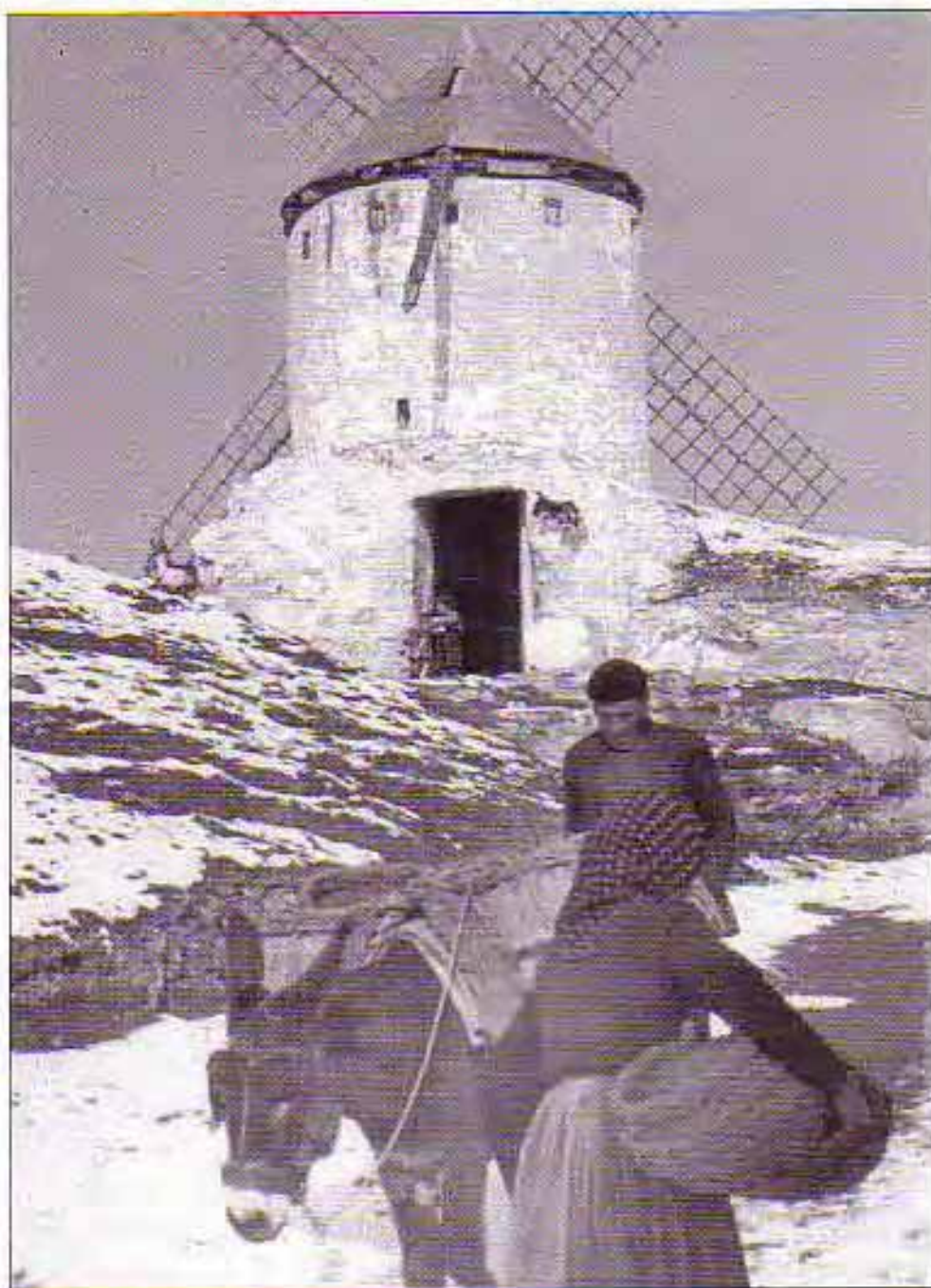
La Sierra de los Molinos no era un paraje apto para el cultivo, pero sí para construir algo, por ejemplo los molinos, que permitiera obtener un rendimiento a su dueño, en este caso el Estado.

El dueño del molino que se construía en la Sierra pagaba como renta una fanega de trigo a la Tercia Real; era el tributo conocido como "bancal". El significado del término "bancal" es "trozo de tierra en el que se puede plantar algo"; en el contexto que nos ocupa es claro que era el tributo pagado por disponer de ese terreno, sobre cuya posible extensión se volverá más adelante.

A la altura de 1813 parece que concesiones para construir molinos de viento de nueva planta en ese lugar no eran posibles, pero sí para

edificarlos sobre restos de otros arruinados; la única condición era pagar el "bancal" correspondiente.

Atendiendo a la parte no transcrita del expediente que incluye este documento, se sabe que al día siguiente de la solicitud mencionada el Ayuntamiento contestaba al interesado instándole a que dijera dónde quería construir el molino. Rápidamente José Antonio respondió y el 3 de septiembre de 1813 la Corporación



Molino Infante y su cueva, hace tiempo desaparecida

Autor: Isidro de las Heras



Municipal dio su conformidad a la petición, solicitud que no era un fenómeno aislado pues a través del mismo expediente se conocen otras en el mismo sentido, como la que hizo a 21 de septiembre de ese año Joaquín Rodríguez Manzaneque, que desde hacía tiempo ejercía la profesión de molinero de viento.

Continuando con las reflexiones, debe insistirse en que el tipo de concesión que subyace en estos permisos del Ayuntamiento no es de propiedad del terreno sino de su usufructo. Por otra parte, en ninguna ocasión se habla de la duración de la concesión, pero parece deducirse que dependía del hecho de tener en pie el molino, lo que le daría al contrato el carácter de enfiteusis, que es tanto como decir plena propiedad de hecho ya que no de derecho, a cambio del pago de la renta estipulada.

Se entiende que éste había sido el procedimiento habitual practicado desde hacía siglos para poder ejercer el derecho a construir molinos en terreno público como era la Sierra de los Molinos, lo que explicaría que hubiera vecinos que figurasen como propietarios de molinos en terrenos que en puridad no eran suyos.

Gracias a un expediente de 1822 que señalaba tierras realengas de este término municipal que, por ser estimadas necesarias y precisas para el pueblo, deberían quedar exceptuadas del proceso de privatización entonces puesto en marcha, se sabe que entre ellas estaba, indicado con el número 5.

"...el sitio realengo de los Huertos de Herrete, sierra de los Molinos y fuente de agua dulce, todo incorporado, que medido cave cien fanegas y linda a saliente con la dehesa del Puerco y vereda del Valrepiso, mediodía el cerro de la Paz y Quiñones de la Población, a poniente olivares de los Huertos de Herrete y al norte el exido del Villargordo..." (11).

Este tipo de bienes fue incluido en la Ley General de Desamortización de 1 de mayo de 1855, promovida por Pascual Madoz, en virtud

de la cual esos terrenos citados donde había molinos de viento pasaron a manos de particulares tras la correspondiente subasta prevista por la ley. Probablemente la ley garantizaba la conservación de los derechos adquiridos por propietarios de molinos, que así pudieron convertirse en dueños de pleno derecho definitivamente. Esto es lo que explicaría que, todavía en épocas relativamente recientes, se produjeran transmisiones de la propiedad de molinos erigidos en antiguos terrenos realengos. Un caso de éstos es el que sigue.

En 1947 D. Pedro Manzaneque Panadero vendió (12) al Ayuntamiento de Campo de Criptana, representado por su alcalde, D. Fernando Alarcón, la mitad proindiviso del molino "Infanto", a su vez comprado por D. Pedro en 1911 a D. Francisco López-Casero Gómez. En la venta del molino iba incluida la de la mitad del "sótano o silo anejo" a dicho molino, así como la de la "...redonda o ensanche [del molino] que consiste en media fanega de terreno, igual a treinta y cinco áreas y tres centiáreas; linde todo ello por Saliente y Mediodía con el camino que dirige al Caño, y Poniente y Norte con más terreno, propio del señor Conde de las Cabezuelas..."

Como se observa, los pormenores de la escritura de compraventa que se cita ponen de manifiesto la veracidad de algo que la tradición oral ha conservado, es decir, que cada molino tenía alrededor, para su servicio, un terreno propio, en el caso del "Infanto" media fanega, terreno originalmente público, excluido de las ventas desamortizadoras y reconocido como propiedad de los dueños de molinos y no de los compradores de bienes desamortizados. Por supuesto, distinto de lo expuesto es lo referente a los molinos construidos entre los años cincuenta y setenta del siglo XX; ésa es otra historia.

Juan Jesús Carrasco, en "El ferrocarril en Campo de Criptana, 1854-1856" fijó su atención en las influencias que el tránsito ferroviario tuvo

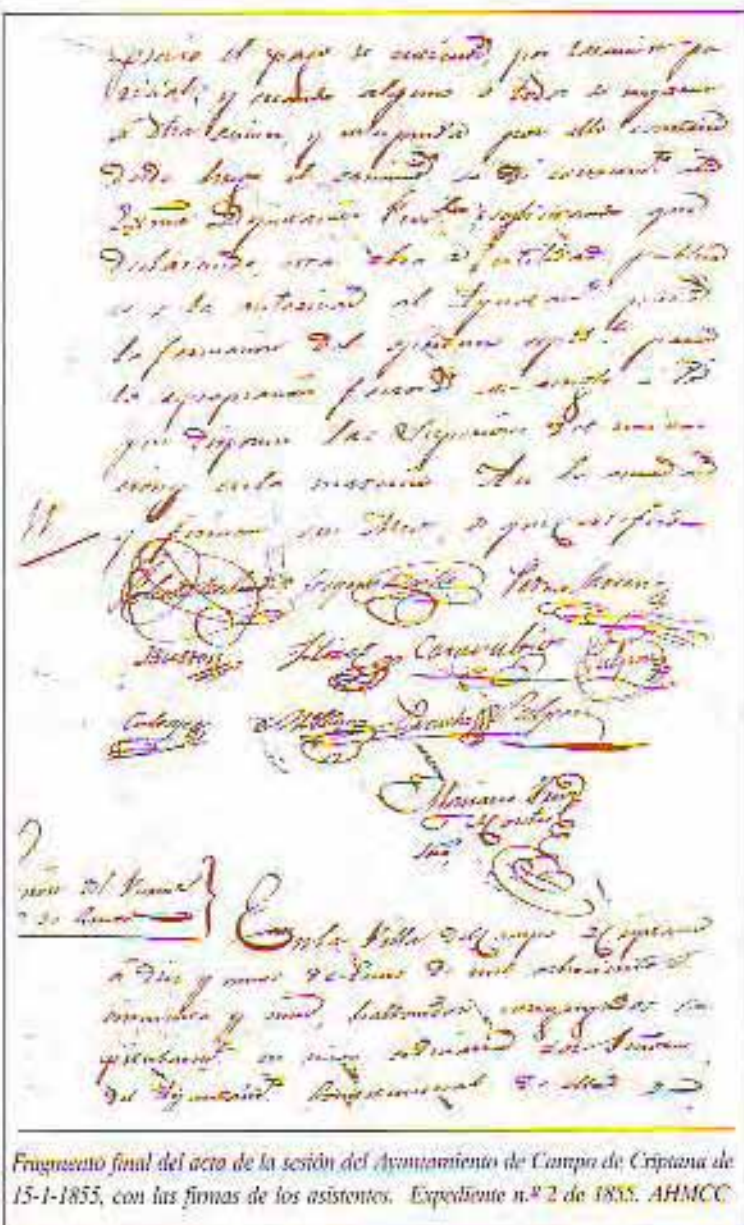


desde su inauguración, el 18 de marzo de 1855, sobre los modos de vida de los habitantes de Campo de Criptana, utilizando para ello los fondos del Archivo e información bibliográfica (13).

En una localidad como la nuestra, basada su economía a mediados del siglo XIX en la agricultura y en la ganadería, con una estructura sociopolítica dominada por una minoría de potentados, el punto de vista de éstos acerca de las novedades que suponía aquella nueva infraestructura de comunicación debió ser bastante determinante de su alcance y trascendencia. La tradición oral ha transmitido de generación en generación la idea (¿realidad?, ¿leyenda?) de la oposición de los criptanenses poderosos a la instalación en nuestro término del nudo ferroviario que fue a parar a Alcázar de San Juan; nada de esto ha podido certificar documentalme-nte Juan Jesús, pero sí la oposición de la Corporación criptanense de entonces en algún momento a que la vía férrea atravesara ciertos terrenos municipales alegando que campesinos humildes se verían privados de bienes de uso común, lo que no fue obstáculo para que algunos de esos políticos locales compraran en la inmediata desamortización esas tierras para su propio beneficio.

Hay aspectos en los que sí se comprueba que la llegada del tren alteró la vida del pueblo. Un ejemplo radica en la necesidad de efectuar obras para facilitar el acceso a la estación, contenido de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del lunes 15 de enero de 1855 que seguidamente se transcribe.

"En la villa del Campo de Criptana a quince de Enero de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos capitularmente bajo la presidencia del Señor Alcalde primero los individuos que com-



Fragmento final del acta de la sesión del Ayuntamiento de Campo de Criptana de 15-1-1855, con las firmas de los asistentes. Expediente n.º 2 de 1855. AHMCC

ponen el Ayuntamiento constitucional, para celebrar la sesión ordinaria de este día, dijeron sus Mercedex: Que no existiendo otro camino mas proximo à la estacion del ferrocarril construida en el que conduce desde Aranjuez à Almansa, desde esta Población que el del Puente de San Benito, que se encuentra en tan mal estado, que su recomposición ocasionaria grandes gastos, se echa de menos como muy necesario otro camino, que via recta desde el Pueblo à dicha estacion, se destine para el servicio de las personas y conducción de efectos que cuando se abra al publico dicha vía, hayan de embarcarse en los trenes, a semejanza de los que existen en otras



poblaciones con el mismo objeto; A este fin, pues sus Mercedes, después de haber inspeccionado el terreno, por medio de una comisión del Ayuntamiento y de haber tomado informes de personas inteligentes, creen que dicho camino o paseo convendría practicarlo desde la esquina de la salida del camino del Puente, en línea recta á la estación, y por la parte de saliente de la hera de pantrillar de D. Ramon Baillo, habida consideración, á la menor distancia que por cualquiera otro sitio, media para dicho punto, su rectitud y ornato, y su menor coste por lo nivelado del terreno, siendo por todo ello muy corto el gasto que podría tener la construcción del arrecife (14), reduciéndose casi al valor de los terrenos que se ocupasen para indemnizar á sus dueños. En su consecuencia dichos Señores acuerdan se inviten los vecinos propietarios de los terrenos que en su caso pueda cruzar el citado camino, á que cedan desde luego las partes que respectivamente les ocupen previo el pago se entiende, por tasación pericial; y cuando alguno ó todos se negasen a dicha cesion, y no se pueda por ello construir desde luego el camino se dé conocimiento á la Exma. Diputación Provincial, solicitando que declarando esta obra de utilidad pública se sirba autorizar al Ayuntamiento para la formación del oportuno expediente para la expropiación forzosa con arreglo á lo que disponen las Superiores determinaciones en la materia. Asi lo acuerdan y firman sus Mercedes, de que certifico. Salcedo Melendez. Gregorio Baillo. Pedro Moreno. Bustos. Flores. Casarrubios. Pulpon. Calonje. Millan. Perucho. Pulpon. Mariano Fernández Montes Secretario" (15).



Una de las locomotoras a vapor de la M.Z.A. que circuló por la línea Madrid-Alicante

El documento es lo suficientemente explícito para conocer el origen de la que ahora llamamos calle de Agustín de la Fuente pero que desde su nacimiento se conoció como el Paseo de la Estación: construida ya la estación y antes de que el tren circulara, lo que ya haría dos meses después, se imponía trazar una calzada que facilitara el acceso a éste y el tráfico de personas y mercancías; el ferrocarril transformaba el espacio urbano.

El transporte de todo tipo conoció un cambio radical gracias al ferrocarril. Una muestra bien significativa es el caso del servicio postal en general y concretamente con Madrid, que

tradicionalmente se hacía mediante posta y teniendo a Madridejos como punto de enlace al que acudía periódicamente para recoger y depositar el correo una persona pagada por el municipio. La ventaja principal de utilizar el

ferrocarril era doble: la frecuencia del correo, que sería diaria, y un ahorro notable en el gasto del Ayuntamiento, en concreto 1.677 reales al año; eso conllevaba, se decía, la necesidad de que el Ayuntamiento "nombre persona que bajo su responsabilidad cuide de recoger y entregar los paquetes en la estación de ferrocarril a las horas que pasen los respectivos trenes de ida y vuelta." (16).

Así pues, "...considerando sus mercedes que por la radical variación que ha sufrido el servicio de correos por medio del ferrocarril debe quedar suprimida la estafeta que solamente para la distribución de cartas ha existido hasta ahora en esta villa, por cuanto este servicio puede llevarse a la vez por la misma persona que conduzca la co-



responsabilidad desde la estación, con lo cual el vecindario estará bien servido y el fondo municipal obtendrá una positiva economía..." se nombró a Esteban Mayorga, "persona de conocida honradez y de confianza" para el desempeño de tal cargo, por el que se le pagaría "...dos reales diarios [...] más el cuarto en carta que percibirá de los particulares..." (17). Es de resaltar la celeridad con la que el Ayuntamiento abordó la gestión del cambio sobrevenido, no dejando que se cumplieran dos meses de la inauguración para adaptarse a los tiempos modernos, así como el centralismo político de la época, pues todas las decisiones municipales debían ser aprobadas por las instancias superiores provinciales, es decir, el Gobernador Civil y la Diputación Provincial.

Más consecuencias del "camino de hierro". Una, la preocupación por la seguridad dados los riesgos que implicaba el nuevo medio de transporte. El Ayuntamiento solicitó en 1855 a la empresa concesionaria del tramo Madrid-Alicante, la M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante) que pusiera guardas en cada paso a nivel "...como es su obligación para que vigile que al tiempo de transitar los trenes no crucen las personas, carruajes y caballerías a evitar los encuentros y los choques que en algunos pueblos han ocurrido ya, sembrando la muerte de unos y otras..." (18).

Asimismo exigía a la empresa diligencia en nombrarlos y "en el improbable caso que se nieguen" pedía a los labradores que, proporcionalmente al número de yuntas de cada uno, adelantasen el dinero necesario para pagar a los guardas, que en este caso serían nombrados por el propio Ayuntamiento, que consideraba muy urgente la toma de una decisión al respecto pues por las labores de la siega habría un importante incremento del tránsito, sobre todo nocturno, de carruajes. Por cierto, el número de pasos a nivel todavía era escaso, razón por la que también se solicitaba a la M.Z.A. que abriera

otro paso "...al otro lado del sitio del Carralero, que facilite a los labradores y segadores el tránsito y saca de mieses de los terrenos situados en aquella parte, por los perjuicios que están sufriendo en el rodeo, de más de una legua, que tienen que dar para llegar al paso más cercano..."

Otra consecuencia no deseada de aquella manifestación del progreso eran los incendios que al paso del tren movido por máquinas de vapor se producían a veces y afectaban, sobre todo, a terrenos cultivados y de pastos, de los que sirve de ejemplo lo ocurrido en el Monte Viejo en 1856 (19). El 24 de julio el guarda del monte compareció en la Casa Consistorial y denunció que los días 22 y 23 habían tenido lugar dos incendios que habían afectado a pastos y monte bajo, en una superficie de diez celemines el primer día y de tres celemines el segundo, y señalaba que con toda seguridad las causantes de los fuegos habían sido las pavesas encendidas que se desprendían del tren. Alcalde y concejales, seriamente preocupados, pusieron los hechos en conocimiento de la M.Z.A. para que adoptase medidas preventivas y para que pagase el importe de los daños sufridos. La compañía se mostró indiferente ante el problema, por lo que desde la Corporación Municipal se instó al Gobernador Civil a que buscara una solución, que, dada la fuerza de aquella, se limitó a recomendar al Ayuntamiento que redoblase la vigilancia en los parajes atravesados por el tren, sobre todo en las épocas de más riesgo de fuegos.

Por último, Juan Jesús Carrasco analiza un efecto del ferrocarril que califica de auténtico terremoto para la sociedad decimonónica de Campo de Criptana. Tiene que ver con el Arbitrio Municipal de Pesos y Medidas (20), impuesto que gravaba, mediante unas tasas establecidas, los productos que entraban o salían de nuestra localidad y cuya recaudación iba a parar a las arcas municipales para hacer frente a las obligaciones contraídas en el presupe-



to. El Ayuntamiento no lo cobraba directamente, sino que lo arrendaba anualmente adjudicándolo en pública subasta al mejor postor, cuyo beneficio consistía en la diferencia entre lo que pagaba a aquél y lo que lograba recaudar de los particulares que intervenían en el trasiego de mercancías con otras poblaciones. El remate de la subasta tenía lugar después de dos sesiones, celebradas una a los siete días de la otra, siendo obligado en la segunda ofertar como mínimo un diez por ciento más de lo que se alcanzó en la anterior; para estas sesiones, que eran públicas, se reunía todo el consistorio, generalmente en domingo.

Para 1854 el remate alcanzó los 33.510 reales, pero los arrendatarios acabaron por obtener una rebaja dado que en ese año se extendió por España una epidemia de cólera morbo, lo que obligó al aislamiento de nuestra localidad durante setenta y cinco días, impidiéndose así el tráfico de mercancías no dejándose que entrara al pueblo ningún forastero por temor a que trajera consigo la terrible enfermedad. Para 1855 el valor del arrendamiento fue de 29.510 reales y también los adjudicatarios del cobro del impuesto hubieron, con el correr del tiempo, de solicitar una rebaja, en este caso por la puesta en funcionamiento del ferrocarril, que cambió radicalmente usos y costumbres de nuestros ascendientes. La estación estaba retirada del casco urbano y los labradores llevaban directamente su mercancía hasta ella, dando un rodeo para esquivar a los vigilantes y evitar el impuesto en cuestión. Ése es el motivo por el que los arrendatarios piden entonces "...que la municipalidad en su rectitud e ilustración debe servirse declarar la nulidad o

rescisión del presente arriendo (...) como es sabido por el Ayuntamiento y por todo el vecindario, el haberse constituido en explotación el ferrocarril del Mediterráneo hasta Albacete, hizo del todo punto ilusorio los productos con que prudentemente contábamos, si no para obtener ganancias, atendiendo la crecida suma del remate, al menos para poder pagar ésta con la religiosidad a que



Transporte de vino u otras mercancías en la Estación de Cripiana. 1950

nos habíamos obligado (...) viéndonos en la necesidad de recurrir a la exma. Diputación provincial pidiendo nos declaren libres de la obligación contraída...".

Varios testigos que comparecieron ante el Juez de Primera Instancia de Alcázar afirmaron que las compraventas se hacían en la estación sin pedir la presencia del responsable del cobro del arbitrio. La Diputación accedió a rebajar en 13.700 reales el precio del remate.

A la vista de la situación, las autoridades municipales decidieron fijar el tipo de la subasta para 1856 en 14.000 reales, tipo que no fue cubierto en ninguna de las sesiones convocadas al efecto, hasta que por fin el 17 de febrero se consiguió formalizar el arriendo pero por una cantidad bastante alejada de las previsiones del



Ayuntamiento, concretamente por 6.600 reales en la persona de Eustaquio de la Guía. Por lo tanto, es evidente que el ferrocarril trajo consigo una merma considerable de los ingresos municipales por este concepto del Arbitrio de Pesas y Medidas, y es que el tren contribuyó a modificar los hábitos de las gentes, que aguzaban su ingenio con el fin de sacar más beneficio a sus productos dejando de pagar un impuesto tradicional.

Julia Muñoz desde un principio -es asidua de los cursos de historia local desde sus comienzos- ha mostrado gran interés por el conocimiento de la evolución de la enseñanza en Campo de Criptana, tema sobre el que ya publicó en su momento (21) un breve artículo centrado en las primeras décadas del siglo XIX. A lo largo de este curso ha seguido profundizando en ello y recopilando datos, relativos sobre todo al periodo del reinado de Isabel II (1833-1868). Lo que sigue es una pequeña muestra de su quehacer, referente a lo que siempre hemos conocido como "escuelas del Convento", institución camelitana ésta cuya comunidad criptanense desaparece definitivamente en la segunda mitad de los años treinta del siglo XIX, cuando la desamortización llamada de Mendizábal condujo a la venta por el Estado a particulares, en pública subasta, de los bienes del Convento, de la que se exceptuaron la propia iglesia y algunas edificaciones adyacentes a favor del Ayuntamiento, que dedicó parte de ellas a escuelas.

La enseñanza primaria se

desenvolvía en un contexto caracterizado por la precariedad de medios, entre éstos el propio medio físico, siempre necesitado de mejoras y de reparaciones, asunto del que se ocupa la autora (22). En 1864 se elaboró un proyecto para reparar los locales del antiguo Convento ocupados por escuelas públicas. Las obras eran muy necesarias; en efecto, los sótanos, base de las aulas, estaban en muy malas condiciones, con sus paredes desplomadas, los muros de las galerías estaban ruinosos, y de todo ello se resentían las cubiertas del local. Por otra parte, se quería dejar

Exposición de Cuentas del Ayuntamiento de Campo de Criptana
 Ayuntamiento Municipal de Campo de Criptana - Capital - 1864
 Previsión de la Ciudad Real de Campo de Criptana - Mes de Junio de 1864
 Contabilista J. por Ant. Villacorta
 Quedando
 Presente 28595 en 11 de Mayo de 1864 - Recibido en el abono
 del Arrendamiento - - - - -
 de - - - - -
 de - - - - -
 de - - - - -
 Total - 28595
 Dado a orden en la librería 12.53 por %
 Y por el Contador Aquilino de la Abadía en la cual se encarga por
 orden de J. de Villacorta de 1864 de 11 de Mayo de 1864 de las obras de reparación de las
 Escuelas del Convento de Campo de Criptana
 Vuelvo a decir: que en dichas escuelas se han pagado al Contabilista J. por
 Ant. Villacorta la cantidad de 12.53 por % de la presente en el presente
 de 11 de Mayo de 1864 que se expone a continuación

Concepto	Importe de los abonos			Múltiplos con una parte
	Importe de los abonos	Importe de los abonos	Importe de los abonos	
Recuento	22535	1253	1125	22535

Importe de esta certificación - 1125 60
 Bienes cobrados en la librería de 12.53 por % 22535 60
 Resulta que en un total de 23661 20
 Abonos al Contabilista J. por Ant. Villacorta de 12.53 por %
 que se están pagando en la presente por el Ayuntamiento
 de 11 de Mayo de 1864
 2107 60
 J. por Ant. Villacorta
 Contabilista J. por Ant. Villacorta
 J. por Ant. Villacorta
 J. por Ant. Villacorta

Certificación del gasto de las obras realizadas en las escuelas del Convento hasta junio de 1864. Expediente n.º 13 de 1864. AHMCC



Puerta de entrada a las escuelas (izquierda) junto a la iglesia del Convento.

Autor: Ramón Arteaga

incomunicados los espacios ocupados por los niños y por las niñas -la separación de sexos se pretendía fuese rigurosa- y además aprestar habitaciones para una maestra. De 29 de marzo de 1864 data el edicto municipal mediante el que se sacaban a subasta las obras y que se transcribe a continuación:

"Facultado este Ayuntamiento, por el Sr. Gobernador de la provincia, para ejecutar las obras de reparación del Edificio que fue Convento de Carmelitas, destinado para las escuelas de esta Villa, se saca a la pública subasta, bajo la cantidad de 22.535 reales 52 centimos, y condiciones que constan del expediente, cuyo remate tendrá lugar el Domingo diez del inmediato Abril de once a doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales; debiéndose hacer las proposiciones en pliegos cerrados; y depositando antes en la Depositaria de fondos provinciales, el diez por ciento, en metálico del importe de la obra: En su consecuencia, se invitan licitadores.

*Campo de Criptana 29 de Marzo de 1864.
El Alcalde, Gregorio Baílo
Mariano Fernández Montes, Secretario".*

El edicto se difundió también por otros pueblos y volvió a ser publicado el 19 de abril, pues no tuvo efecto la primera subasta. La subasta definitiva tuvo lugar el domingo 1 de mayo y la obra fue adjudicada al maestro albañil de Campo de Criptana José Antonio Villacañas por la suma de 18.100 reales. Al menos otros dos se habían presentado a licitar: el también criptanense Felipe Casarrubios y Eusebio Pérez Escobar, vecino de Villarrubia de Ojos de Guadiana. Las obras se ejecutaron en los meses siguientes: en junio ya se había ejecutado la mitad de lo presupuestado y estaba previsto que se acabaran el 31 de julio.

El encargado de la dirección de las obras fue José M^o Cuenca, arquitecto de la Academia de San Carlos. Por entonces era Alcalde Presidente del Ayuntamiento, como se ha visto, Gregorio Baílo y Concejal o Regidor Procurador Síndico -encargado de la supervisión de las cuentas municipales- Silvino M^o Pulpón. La Maestra Jefa -Directora habría que decir ahora- de la escuela era Basilisa de la Orden.



NOTAS:

- (1) Expediente nº 3 de 1930 (caja s/n): "Subasta de andas para la traída, procesión y llevada del S^{to}. Cristo de Villajos". Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana (en adelante, AHMCC).
- (2) FRANCISCO ESCRIBANO SÁNCHEZ-ALARCOS: "Entorno histórico y festivo de la Virgen de Criptana", en EL ALBAICÍN CRIPTANO, nº 5. Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, Campo de Criptana, 1993. "Las subastas del Cristo hasta los años treinta del siglo XX", en REVISTA DE LA HERMANDAD DEL CRISTO DE VILLAJOS, Campo de Criptana, agosto de 1997.
- (3) Expediente nº 9 de 1820 (caja 731): "Establecimiento de fábricas sin permiso y formación de estados de establecimientos de caridad". AHMCC.
- (4) FRANCISCO ESCRIBANO SÁNCHEZ-ALARCOS: "El Hospital de San Bartolomé", en ÉFFETA, nº 30. Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, Campo de Criptana, enero de 1996.
- (5) El "conjurador de nubes y granizados" era en el Antiguo Régimen uno de los cargos que anualmente nombraba el Ayuntamiento. Recaía en un eclesiástico, cuya misión era, una vez advertida la inminencia de una tormenta, tratar de evitar, mediante oraciones, la acción nociva de ésta sobre las cosechas.
- (6) Expediente nº 22 de 1839 (caja 801): "Nombramiento e instalación de la Junta de Beneficencia". AHMCC.
- (7) En el mismo expediente citado en la nota anterior.
- (8) Expediente nº 14 de 1840 (caja 804): "Petición sobre el legado de D. Julián Blas de Salcedo". AHMCC.
- (9) FRANCISCO ESCRIBANO SÁNCHEZ-ALARCOS: "Los molinos de viento del Campo de Criptana a mediados del siglo XVIII". Diputación Provincial, Ciudad Real, 2000.
- (10) Expediente nº 11 de 1812 (caja 689): "Libro de decretos del Ayuntamiento". AHMCC.
- (11) Expediente nº 16 de 1822 (caja 742): "Expediente para el deslinde, apeo, medida y justiprecio en principal y renta de las tierras y fincas baldías y realengas propias de esta Villa". AHMCC.
- (12) Según datos de la copia de la escritura facilitada para esta ocasión por Pedro A. Manzaneque Olmedo.
- (13) JOSÉ ANGEL GALLEGO PALOMARES: "Alcázar de San Juan. Ferrocarril y desarrollo, 1850-1936". Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación de Ciudad Real, 2001.
- (14) Calzada, camino afirmado o empedrado.
- (15) Expediente nº 2 de 1855 (caja 832): "Libro de decretos del Ayuntamiento". AHMCC.
- (16) Comunicación de 24 de mayo de 1855 del Administrador de Correos de Alcázar, en el expediente citado en la nota anterior.
- (17) Sesión ordinaria del Ayuntamiento de 25 de mayo de 1855, en el expediente citado en nota 15.
- (18) Sesión de 6 de julio de 1855, en el expediente citado en nota 15.
- (19) Expediente nº 19 de 1856 (caja 835): "Incendios en el Monte Viejo por el ferrocarril". AHMCC.
- (20) Todos los datos que siguen sobre este tema están extraídos del expediente nº 14 de 1855 (caja 833): "Arrendamiento del Arbitrio de Pesas y Medidas". AHMCC.
- (21) JULIA MUÑOZ ALARCOS: "La enseñanza en Campo de Criptana a principios de la época contemporánea", en ESTUDIOS SOBRE EL CAMPO DE CRIPTANA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, Taller de Historia local de la Universidad Popular, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana, 1999.
- (22) Los expedientes consultados han sido los números 3, 10 y 13 de 1864 (caja 846). AHMCC.

José Ramón Manzaneque Lucas

Pedro A. Manzaneque Olmedo

Juan Jesús Carrasco Galindo

Julia Muñoz Alarcos

Francisco Escibano Sánchez-Alarcos



BALONCESTO EN NUESTRA LOCALIDAD BREVE HISTORIA

El pasado 26 de Mayo la gran familia del baloncesto de nuestra localidad celebramos en el pabellón municipal la fiesta en la que se entregaban los trofeos a los equipos que habían quedado campeones en la presente temporada; el equipo de 1.^a división autonómica ha subido de categoría en una brillantísima temporada con Gabriel como entrenador debutante. El equipo junior masculino ha sido campeón provincial consiguiendo el título en una épica final ante nuestros vecinos de Alcázar de San Juan. El equipo cadete masculino se ha proclamado indiscutible campeón regional obteniendo así la representación de nuestra región en el campeonato de España ante los mejores equipos de nuestro país. Y por último el equipo infantil masculino ha sido campeón provincial contra todo pronóstico dado el alto nivel de esta categoría.

Después de esta entrega de trofeos el club invitaba a una merienda a todos los asistentes al acto. Durante el aperitivo diversos

directivos tenían la ocasión de comentar a las autoridades municipales allí presentes que podían sentirse orgullosos del baloncesto local puesto que ningún otro club regional, en categoría masculina, había conseguido -en una misma temporada- cuatro campeonatos en diferentes categorías. Se cerraba así la temporada más "dulce" de la historia del baloncesto de Campo de Criptana.

Sin embargo tenemos que preguntarnos, ¿cómo ha sido la evolución de nuestro deporte para que todo esto haya sido posible? ¿dónde están nuestros inicios? ¿qué ha sido necesario para que se sitúe a nuestro baloncesto en la élite regional?

DECADA DE LOS 80.

LOS INICIOS

Nos situamos a comienzos del verano del 79 (muchos jugadores senior que este año han conseguido el ascenso todavía no habían nacido) cuando unos cuantos jóvenes de nuestra localidad aprovechaban unas



Equipo de inicio de los años 80.

canastas instaladas en los exteriores del edificio antiguo del instituto para comprobar que si se lanzaba un balón con una mínima elevación algunas veces caía por el aro. De esta sencilla guisa, en aquellos tiempos de profundos cambios sociales en el ámbito nacional, estos pioneros de nuestro baloncesto aportaban su pequeño grano de

arena con aires renovadores en cuanto al deporte local se refiere; demostraban que podía existir una alternativa diferente al monotemático deporte de equipo por entonces: el fútbol.

Ese mismo verano, en nuestras fiestas, se atrevían a presentar el 1^{er} Trofeo de Ferias. Se organizaba un cuadrangular



en el que participaban dos equipos de nuestra localidad, junto a La Puebla y Herencia. Los resultados del citado torneo es lo de menos, baste recordar que en la memoria viva del Club ha quedado grabado para la posteridad un entrañable comentario que hizo un señor mayor que observaba con incredulidad uno de estos partidos: "con lo grande que es el bujero y no colar".

Pasarían todavía 2 años para que dos de esos primeros jugadores- Kiko Leal y José Alberto Díaz-Hellín- decidiesen visitar los colegios para animar a nuestros escolares a practicar el baloncesto. De esta forma, en el verano del 81 se jugaba la primera liga local de categorías inferiores con seis equipos infantiles y cinco equipos minibasket. Asistíamos así al inicio del club propiamente dicho. La captación había dado sus frutos y lo que es más importante, habían conseguido introducir la fiebre del baloncesto en un buen grupo de cha-

vales, algunos de los cuales forman hoy parte activa de la Escuela y del Club Baloncesto Criptana.

Pasarían todavía algunos años para que este incipiente trabajo encontrase sus frutos. En la temporada 84/85 el equipo cadete del Club (la generación del 70) fue campeón regional. Nos enfrentamos a Cuenca en la final y encima en su cancha. Les ganamos por un punto en una final inolvidable que nos dio opción a participar en el Campeonato de España y tuvimos la oportunidad de enfrentarnos al Canoe de Madrid, entre otros.

Una temporada después el equipo senior fue campeón provincial y conseguimos el ascenso a tercera división. Era nues-



Equipo Cadete Masculino '85. Campeón de Castilla La Mancha.



tro primer éxito deportivo senior.

En la temporada 87/88 la generación del 70 volvía a dar una alegría cuando se proclamaban campeones provinciales junior derrotando en una final de gran calidad a Puertollano

Sin embargo, las condiciones de entrenamiento y de juego eran bastante duras. No teníamos todavía Pabellón y las canchas de juego eran la pista de los colegios Domingo Miras y Virgen de Criptana y finalmente el polideportivo municipal. En los entrenamientos de las peores noches de aquellos inviernos había ocasiones en que los balones se cubrían de escarcha. No teníamos agua caliente en los vestuarios. Los entrenadores parecían expedicionarios glaciales viendo la cantidad de ropa que se tenían que poner... Por todo ello seríamos injustos con nuestro pasado reciente si actualmente no reconociésemos de una importancia capital el trabajo que por entonces hicieron personas como Kiko Leal y José Antonio Mancebo.

DECADA DE LOS 90. LA PROGRESIÓN IMPARABLE

En la temporada 90/91 se creaba la Escuela de Baloncesto. Un grupo de 5

monitores quería agrupar todas las categorías inferiores del Club bajo la denominación genérica de escuela y se empezaban a dar los primeros pasos para crear unas líneas de trabajo que han dotado a nuestro baloncesto en edad escolar de una filosofía e identidad idóneas para entender la brillante salud de la que goza nuestro deporte en la actualidad. Señalar que en el primer curso conseguimos captar aproximadamente a unos 60 chicos y chicas para la Escuela

A esta incipiente Escuela de Baloncesto le otorgaría el espaldarazo definitivo la inauguración del Pabellón en el verano "olímpico" del 92. Para la ocasión se invitó a jugar al Real Madrid veteranos y asistieron al partido 800 personas. En esa temporada el equipo senior consiguió el ascenso de categoría y era raro el partido que asistían menos de 300 personas.

A partir de aquí la Escuela ha llevado una progresión imparable en cuanto al número de alumnos y alumnas se refiere. En la actualidad contamos con más de 200 participantes y 17 entrenadores/as. Asimismo, cada vez es más amplia la oferta deportiva y lúdica que se ofrece de forma complementaria a entrenamientos y partidos; se realiza una revista de tirada mensual; todos los veranos se organiza un Campus Urbano; Se



planifican viajes anuales a ver partidos ACB y hay una perfecta identificación en el proyecto por parte de los padres de nuestros alumnos.

SIGLO XXI.

PRESENTE Y FUTURO

Sin embargo, de lo que más orgullosos nos sentimos es de la posibilidad que le damos a todos los que quieran practicar baloncesto de crear un estilo de vida. Nues-

tros alumnos consolidan sus amistades en torno al baloncesto, se identifican plenamente con los entrenadores y hacen del Pabellón su sitio de encuentro. En definitiva ofrecemos a nuestra juventud una alternativa que completa su desarrollo con unos valores deportivos indispensables para su formación personal.

Por todo ello podemos sentirnos optimistas ante el futuro del baloncesto en nuestra localidad. La exitosa temporada que hemos concluido no hace sino ratificarnos en



COMPONENTES DEL CLUB Y ESCUELA TEMPORADA 2001/02



la idea de que estamos en el camino adecuado. El equipo senior que ha obtenido este año el ascenso de categoría ha conseguido enganchar al público que vuelve a llenar nuestro pabellón y lo que es más importante, sirve de escaparate para los 200 alumnos que tenemos en la Escuela.

Lo que quizás no sabían estos precursores a los que hacemos referencia al principio del artículo es que gracias a ellos hoy,

23 años después, podemos decir con orgullo que somos la modalidad deportiva de nuestra localidad con mayor número de participantes.

Por último queremos hacer referencia a la excelente fotografía de este grupo de vecinos de nuestro pueblo que a principios de los años 50 cogían sus bicicletas y se iban a jugar a Tomelloso, Herencia, etc. Para ellos, también, sirva este homenaje.



PRIMER EQUIPO DE BALONCESTO QUE HUBO EN CAMPO DE CRIPTANA

Fotografía realizada en Herencia, en la Plaza de dicha localidad, en un encuentro disputado entre los equipos de Herencia-Campo de Criptana, con motivo de la Feria.

Septiembre 1954.

Figuran en el equipo, de izquierda a derecha:

Matías Gómez, Pablo Fernández, Manuel Galindo, Joaquín Ayllón, Eusebio Martínez y José María Serrano.

